

y si existiere se lo remuneraria y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales la Empresa ha tenido movimiento normal de acuerdo a su eje del negocio por lo que se ha incrementado.

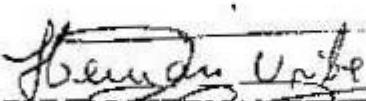
6.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía se ha mantenido.

7.- Recomiendo a la Junta General, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan mayores utilidades en el futuro.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente Económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,

p. COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANCURSA S.A.

  
SEGUNDO HERNAN URIBE JEREZ  
GERENTE GENERAL

## INFORME DE LA GERENTE GENERAL

Guayaquil, 25 de Marzo de 2.018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANCURSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANCURSA S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.017, el cual de conformidad con la Resolución N.92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1.992, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País.
- 2.- Haciendo una comparación entre las metas y cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, la prioridad ha sido la venta de productos relacionados al Transporte de carga pesada en todo el territorio ecuatoriano y se ha dado los pasos pertinentes para incrementar los ingresos, como actividades principales de la compañía.
- 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que se ha dado a las decisiones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, con el existente personal